



# Cuba, su política exterior y la nueva arquitectura de gobernanza regional en América Latina y el Caribe

Antonio Romero

## Breve reseña sobre la política exterior cubana

Ningún evento en los años de la segunda posguerra tuvo un impacto más significativo sobre América Latina y el Caribe (ALC) que la Revolución Cubana de 1959. Entre otras cosas, la Revolución Cubana sirvió de pretexto –real o deliberado– para incrementar la paranoia y sensibilidad de las potencias occidentales y de los vecinos de Cuba respecto de los cambios políticos en la región.

La Revolución Cubana inauguró una fase sin precedentes en las relaciones internacionales del país. No sólo el gobierno revolucionario y su proyección externa implicaron una ruptura significativa con la política exterior de los gobiernos republicanos (1902–1959), sino que rompieron el molde acerca de cómo Estados pequeños, y relativamente

pobres, debían y podían comportarse en la política mundial. El aspecto quizás más dramático de la nueva política exterior cubana posterior a 1959 fue su apoyo a grupos y procesos revolucionarios en diversas partes del mundo, lo que culminó con el envío de decenas de miles de tropas cubanas a Angola (1975) y Etiopía (1976). Otras dimensiones del rol de Cuba en la arena internacional –no sensacionales, aunque sí atípicas– han sido la muy amplia cooperación al desarrollo ofrecida por Cuba a varios países, y el rol de liderazgo asumido por la diplomacia cubana en diversos foros multilaterales en pos de transformaciones globales radicales (Fernández, D. 2003: 84).

Con independencia de que a partir de 1959 pudiera periodizarse la política exterior en diferentes etapas, es lugar común reconocer que desde los años noventa, con el colapso del sistema socialista en Europa del Este, la desaparición de la Unión Soviética y el profundo deterioro en las condiciones económicas y sociales del país, se produjo una importante re-definición de la proyección internacional de Cuba. Además de los esfuerzos –exitosos– del gobierno de la isla en su contribución decisiva a complejas negociaciones para la resolución de conflictos tanto regionales como extrarregionales, se perfeccionó el accionar y la influencia cubana en diversos foros internacionales –no sólo de carácter intergubernamental– a favor de múltiples causas progresistas; y además se promovió de manera decisiva la integración selectiva de Cuba a la economía mundial a través de políticas para la atracción de la inversión extranjera, la incorporación a algunos acuerdos comerciales regionales y el desarrollo del turismo internacional. Este “nuevo internacionalismo” de Cuba no renegaba del compromiso de La Habana con los cambios revolucionarios, pero tenía como propósito fundamental extender la influencia diplomática del país, sin incurrir en altos riesgos o costos para la isla (Fernández, D. 2003: 97).

Al evaluar el desempeño de la política exterior cubana en las nuevas condiciones de post-Guerra Fría, se puede concluir, que en medio de múltiples dificultades, las autoridades de Cuba fueron capaces de avanzar significativamente en la rearticulación de sus relaciones económicas externas (en las que naciones de América Latina y el Caribe comenzaban a jugar un papel importante); en la activa participación cubana en relevantes foros multilaterales, donde incluso llegó a ostentar posiciones relevantes; y por ende, en una creciente articulación de Cuba

con el entorno externo, que en lo absoluto relegaba un “aislamiento internacional” de La Habana.

Diversas variables reflejaban la amplitud que ya habían alcanzado a fines de los noventa las relaciones oficiales cubanas con la mayoría de los gobiernos del mundo. A finales de la última década del siglo XX, Cuba tenía relaciones diplomáticas plenas con 167 de los 185 estados reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y 116 misiones diplomáticas en el exterior: 93 embajadas, 21 consulados y 2 oficinas de intereses. Por otra parte, entre 1997 y 1998 –a escasos seis años de la desaparición de la Unión Soviética– habían visitado la isla más de cuatro decenas de Jefes de Estado y de Gobierno de diferentes rincones del planeta. Ello por sí solo, demostraba la inconsistencia del supuesto aislamiento internacional de la Revolución Cubana (Suárez, L. 2000: 284).

Además, desde entonces se confirmaba que prácticamente no existía ningún asunto esencial de las relaciones internacionales contemporáneas, ni sobre los problemas globales que afectan a la humanidad, en los que las posiciones cubanas no hubieran sido consideradas tanto por su peso político propio, como por la capacidad de Cuba para convocar o concertar a otros actores internacionales relevantes. A favor de las posiciones de Cuba a nivel internacional, ha actuado el hecho de que buena parte de los postulados de su proyección externa están más cerca de los intereses de las naciones de la región – y del Sur – que de los intereses de los Estados Unidos (Suárez, L. 2000: 412).

Pero aunque se puede afirmar que Cuba fue capaz de re-articular sus relaciones externas en un período relativamente breve una vez desaparecido el “sistema socialista mundial”, actualmente la sociedad cubana enfrenta serios retos en términos de desarrollo, que tienen implicaciones directas sobre su política exterior.

Los desafíos del desarrollo confrontados actualmente por la economía y la sociedad cubana, y las opciones de cambio, se encuentran enmarcados en los Lineamientos de la Política Económica y Social, que luego de aprobarse en el VI Congreso del Partido Comunista Cubano (PCC) celebrado en La Habana, abril de 2011, fueron adoptados por la Asamblea Nacional del Poder Popular. En dichos lineamientos está plasmada la voluntad política para acometer las transformaciones

requeridas en el ámbito de la planificación, de la estructura de la propiedad, del modelo de gestión económica, del sistema empresarial y de la política social. Al respecto debe destacarse que se reconoce como una prioridad gubernamental, en la actual etapa de transformaciones, el perfeccionamiento del marco jurídico y regulatorio del país para garantizar el respaldo institucional de los cambios imprescindibles en la economía y la sociedad cubanas.

El proceso de transformaciones en curso, se da en un marco de alta dependencia de Cuba al mercado internacional y, en especial, respecto del financiamiento externo. Como resultado de la deformación estructural de la economía cubana y su limitada capacidad para generar ahorro interno que garantice un crecimiento sostenido, el país ha requerido –y requiere– absorber montos significativos de ahorro externo. Por ello, las autoridades consideran dentro de sus prioridades de política exterior, la ampliación y diversificación de sus relaciones económicas externas, y al mismo tiempo, revertir las fuertes limitaciones en el acceso de Cuba al financiamiento internacional.

La muy amplia interacción que ha venido consolidando Cuba con diversos actores del poder mundial en los últimos tiempos (Brasil, Rusia, India, China, y Sudáfrica) se inserta también dentro de este “nuevo momento” de la política exterior. De acuerdo a diversos indicadores, podría señalarse que Cuba mantiene actualmente un nivel de relación política y económica muy relevante con los BRICS; incluso superior al que exhiben la mayoría de los demás países de la región de ALC.

A continuación, se hará referencia al papel de las relaciones con Latinoamérica y el Caribe en esta nueva etapa de inserción internacional de Cuba, vinculando dicho rol al proceso de transformaciones en curso en el país.

### **Cuba y los espacios de integración y cooperación en América Latina y el Caribe**

En primer lugar debe reconocerse que América Latina y el Caribe ha constituido históricamente un área de especial relevancia para la política exterior de Cuba, la cual se fue consolidando dentro de la

matriz de relaciones externas del país a partir de inicios de la última década del siglo pasado, cuando la inmensa mayoría de países de la región habían ya establecido –o restablecido– relaciones diplomáticas plenas con Cuba. En la primera década del actual siglo, se produjo finalmente el restablecimiento de relaciones con El Salvador y Costa Rica; así como con el gobierno de Panamá; por lo que en el 2008 y por primera vez desde 1959, Cuba tenía relaciones diplomáticas con los 33 estados independientes de América Latina y el Caribe.

Al respecto debe tenerse en cuenta que el liderazgo político cubano –y su profesional diplomacia– han sido capaces de explorar y consolidar amplias relaciones con la totalidad de naciones de nuestra región, sin colocarlas en encrucijadas que les provoquen confrontaciones definitorias con los Estados Unidos, y al mismo tiempo, sin realizar concesiones unilaterales que vulneren esencialmente la independencia del país.

Simultáneamente, este proceso de creciente vinculación de Cuba con la región, se ha visto reflejado –y también favorecido– por la incorporación de la isla a algunos de los esquemas u órganos de integración y de cooperación regional existentes en América Latina y el Caribe (SELA, ALADI, AEC y ALBA-TCP) y también por el acercamiento y consolidación de las relaciones de Cuba con los países de la CARICOM. Más allá del carácter simbólico de la membresía de Cuba a estas instituciones regionales, ella también tiene como propósito enmarcar jurídicamente las relaciones económicas y de cooperación que de manera creciente comenzaron a darse desde la última década del siglo pasado entre la isla caribeña y las naciones de ALC.

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), fundado en octubre de 1975 mediante el Convenio de Panamá, fue el primer organismo de carácter intergubernamental de las naciones de América Latina y el Caribe al cual se invitó a Cuba como miembro pleno, incorporándose el país como miembro fundador de ese órgano de consulta, coordinación y cooperación de nuestra región desde su primer año de existencia. En términos generales, Cuba siempre ha mantenido una activa participación en las actividades organizadas por el SELA; y en el mismo el país actúa en muchas ocasiones –de manera oficiosa– como el vínculo por excelencia y promotor de intereses comunes de los miembros del Caribe no hispano ante el resto de países de Latinoamérica que forman parte del organismo.

Por su parte, la adhesión de Cuba en 1994 al Tratado de Montevideo de 1980, constitutivo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), representa la primera ampliación de la ALADI. Cuba suscribió protocolos de adhesión a los acuerdos regionales vigentes, y al “Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio mediante la Superación de Obstáculos Técnicos al Comercio”. Asimismo, Cuba suscribió 11 Acuerdos de Complementación Económica (ACE) con cada uno de los países de la asociación. En la segunda mitad de la década pasada, se ampliaron la mayoría de los acuerdos de Cuba, destacándose la sustitución de los cuatro con los países del MERCOSUR por uno nuevo que multilateralizó las preferencias comerciales bilaterales, y otros protocolos de los acuerdos con Bolivia y Venezuela.

En el año 2014, en la sede de ALADI, se llevó a cabo el acto de suscripción del Acuerdo de Complementación Económica No. 70 entre Bolivia, Cuba, Venezuela y Nicaragua. Estos países suscribieron un Acuerdo de Complementación Económica que tenía como objetivo la creación de las condiciones necesarias para la implementación del Espacio Económico de la “Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos” (ECOALBA-TCP”).

En términos generales debe destacarse que, dentro de ALADI, Cuba es el país con mayor incidencia relativa de las exportaciones de servicios en su producto (14 % del PIB), superando con creces el promedio regional (2,5 %). Sin embargo, Cuba no tenía hasta 2014, ningún compromiso bilateral en materia de servicios comerciales con países de ALC en el marco de la ALADI. Asimismo, Cuba es el país miembro de la ALADI que canaliza el menor porcentaje de sus ventas a través de los Acuerdos: sólo 23,6 % de sus exportaciones intrarregionales hacen uso de las preferencias arancelarias. A diferencia de lo que sucede con el resto de los países, las ventas cubanas que se benefician de preferencias arancelarias son una parte limitada de las mismas, lo que se relaciona con la cobertura limitada de productos que tienen los Acuerdos suscritos por el gobierno de Cuba en la ALADI. Las limitaciones observadas en el aprovechamiento por parte de Cuba de los acuerdos y beneficios derivados de su membresía en la ALADI es uno de los elementos fundamentales que en la actualidad se analizan en el marco de la reconsideración de la estrategia de inserción comercial externa de Cuba (ALADI, 2012:104).

Cuba también se incorporó como miembro pleno a la Asociación de Estados del Caribe (AEC) desde la fundación de este organismo en julio de 1994. La AEC cuenta con 25 estados miembros y 11 territorios asociados y tiene como propósitos fundamentales el fortalecimiento y aprovechamiento de las capacidades colectivas de las naciones del Gran Caribe, para lograr un desarrollo sostenible mediante la ampliación y consolidación de acuerdos de cooperación entre sus miembros. Cuba siempre ha mantenido una activa participación en los programas ejecutados bajo los marcos de la AEC, y en particular es líder en el proyecto regional en materia de prevención y reducción de riesgos de desastres, y ha registrado un activismo importante en las tareas de los Comités de Turismo Sostenible y de Transporte y Comunicaciones, así como en las actividades de la Comisión del Mar Caribe. En la actualidad se realizan las consultas pertinentes para que Cuba asuma la presidencia de la AEC en el 2016 y –por ende– sea la sede de la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la AEC, que avanzaría en el objetivo de revitalizar el trabajo de esa entidad de carácter regional.

Por su parte, las relaciones de Cuba con la Comunidad del Caribe (CARICOM) tienen un lugar relevante dentro de sus prioridades de política exterior. El establecimiento de relaciones diplomáticas entre las naciones del Caribe anglófono recién independizadas y Cuba en el año 1972, así como la aceptación por la OEA en 1975 de la propuesta de las naciones caribeñas de permitir el restablecimiento de las relaciones entre Cuba y el resto de Latinoamérica; constituyó un punto de inflexión histórica en la política de aislamiento, impuesta por Estados Unidos contra Cuba desde inicios de la Revolución.

A partir de la década de 1990 comienza una nueva etapa en las relaciones Cuba-CARICOM. En 1993 se estableció la Comisión Conjunta CARICOM-Cuba. En 1996, Cuba solicitó a la CARICOM la negociación de un acuerdo de comercio y cooperación, solicitud que no fue concretada hasta el 5 de julio de 2000, cuando ambas partes concluyeron un Acuerdo Comercial y de Cooperación Económica. Este, estipulaba la posibilidad de más amplias negociaciones entre las partes a partir del 2001 para convertir este Acuerdo de Alcance Parcial en un Acuerdo de Libre Comercio.

Sin embargo, la ambición observada en la letra del acuerdo Cuba-CARICOM no se ha visto acompañada de su real implementación. Trece

años después de firmado el acuerdo, el mismo no había entrado en vigor dado que no todos los países de CARICOM lo habían ratificado. Por otra parte, el comercio Cuba-CARICOM ha continuado siendo predominantemente de “mercancías”, mientras el más dinámico sector –tanto para Cuba como para los países de CARICOM- es el de servicios. Al mismo tiempo, los flujos comerciales recíprocos están muy concentrados en unos pocos países: Trinidad & Tobago, Belice, Jamaica y Barbados.

De todas formas, debe resaltarse que desde el año 2002, se institucionalizó la celebración de Cumbres Cuba-CARICOM cada tres años, la última de las cuales tuvo lugar en La Habana el pasado 8 de diciembre de 2014. En dicha V Cumbre se pasó revista al estado actual de los vínculos recíprocos y se convino que en esta nueva etapa el fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales se constituiría en prioridad. Como parte de ello, se está por ratificar el proceso previo de revisión al que fue sometido el Acuerdo Comercial y de Cooperación Económica entre Cuba y la CARICOM.

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América –Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), es el principal esquema de integración y cooperación regional en que participa Cuba. A través del mismo se regulan las relaciones económicas que el país mantiene con su principal contraparte externa: la República Bolivariana de Venezuela. Aunque pudiera parecer que en estricta lógica comercial, el ALBA-TCP no sea un proceso de integración económica, sí existe una dimensión económica, incluso comercial, que se manifiesta en los esfuerzos desplegados para la promoción de proyectos denominados grannacionales o iniciativas para crear un Espacio Económico del ALBA (EcoALBA). Obviamente, el ALBA tiene también una fuerte dimensión política, intrínsecamente vinculada a su objetivo de presentarse, como un bloque anti-neoliberal y anti-sistémico. (Briceño Ruiz, 2014:154).

Debe recordarse que el ALBA surge como una iniciativa conjunta de los presidentes Fidel Castro y Hugo Chávez, quedando la misma enunciada en la Declaración Conjunta de la Cumbre Cuba-Venezuela, realizada en diciembre de 2004 en La Habana. La idea de trabajar en un modelo de integración que privilegie el “desarrollo endógeno” quedaba recogida en el punto 12 del Acuerdo para la Aplicación del ALBA. El ALBA no se adapta en forma exacta a los modelos de integración conocidos; y tiene como principios básicos la solidaridad, la complementariedad y



la cooperación; y es además –al igual que la CARICOM– un proceso de integración regional sin contigüidad geográfica.

En su evolución reciente, el ALBA ha transitado –no sin dificultades– hacia una etapa en la que se diseñan y proponen acciones que buscan potenciar las relaciones económico-comerciales entre sus países miembros, en lo cual ha jugado un papel predominante la posición cubana, que ha insistido en la necesidad de que los proyectos que se desarrollen en el marco de esta entidad sean viables económicamente. De igual forma, Cuba ha desempeñado un rol crucial en la consideración de las especificidades e intereses particulares de los pequeños países del Caribe anglófono que se han incorporado al ALBA, y también en tratar de avanzar en la institucionalización de los acuerdos adoptados a nivel político. Esto último resulta fundamental para garantizar niveles mínimos de predictibilidad a los programas y proyectos acordados entre los países miembros, sobre todo en un contexto internacional con implicaciones muy adversas para la mayoría de los estados miembros del bloque, y en el marco de las agudas dificultades por la que atraviesa la economía centro del ALBA-TCP en la actualidad.

Lo anterior se relaciona directamente con algunas de las percepciones más generalizadas en Cuba acerca del futuro de dicha alianza. Si bien a nivel oficial se reitera la importancia de este espacio de integración alternativo, que resulta fundamental para las relaciones económicas externas del país, funcionarios y especialistas cubanos han insistido en diversos cónclaves acerca de la necesidad de construir un efectivo y racional “espacio económico del ALBA”, para lo cual la concreción de los más importantes proyectos y empresas gran-nacionales anunciadas o constituidas formalmente, resulta crucial. Ello permitiría incrementar la densidad de las relaciones comerciales dentro del bloque que es todavía muy reducida; en un contexto además de membresías múltiples de sus Estados partes en diversos procesos de integración, algunos de ellos como CARICOM, CAN y MERCOSUR con normas hasta cierto punto más rígidas en términos comerciales que las vigentes dentro del ALBA-TCP.

Al mismo tiempo, el esquema tiene que resolver algunas de las limitaciones institucionales que enfrenta, dentro de las cuales está el hecho de que no se ha logrado formalizar un tratado constitutivo que le otorgue personalidad jurídica internacional a la entidad; y además

hay que fortalecer la Secretaría Permanente para que cumpla a cabalidad con las funciones que tal órgano debería tener. Finalmente, la sostenibilidad del ALBA-TCP a futuro, requerirá indudablemente la configuración de un esquema financiero de integración que sea mucho más equilibrado y por ende, menos vulnerable a la coyuntura política y económica venezolana.

Por último, en este repaso de la participación cubana en foros y organismos regionales, no puede dejarse de mencionar el papel fundamental que jugó el país en la negociación y posterior constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La membresía plena de Cuba a la CELAC, y el hecho de que se haya convertido en el tercer país en presidir esa entidad de verdadero alcance regional, reviste importancia, no sólo simbólica, acerca del papel que juega la región de Latinoamérica y el Caribe en el proceso de re inserción internacional de Cuba.

Cuba jugó un papel muy activo en las dos Cumbres de la CALC (Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo) que tuvieron lugar en Brasil y México; y fueron antecedentes de la Cumbre de Caracas (diciembre de 2011) en que se constituyó la CELAC. Cuba tuvo un rol central en que los gobiernos latinoamericanos tomaran en cuenta las sensibilidades e intereses de las naciones caribeñas, y en tal sentido la diplomacia de la isla reiteró desde sus inicios que la CELAC no tendría carácter verdaderamente regional si no lograba una participación activa de todos los países del Caribe. Fue durante la presidencia cubana de la CELAC – enero/2013 a enero/2014 – que se oficializó la modificación a los procedimientos de trabajo de este foro regional, de tal forma que la Presidencia Pro-Tempore estuviera acompañada en las labores de coordinación por un “cuarteto” en lugar de una troika, lo que posibilitaría que el país de la CARICOM que cada semestre presida ese organismo de integración sub-regional participe a nombre de ese grupo en la dirección de las tareas de la CELAC. Igualmente, Cuba fue el país líder durante el proceso de negociación y conformación del Foro CELAC-China en el planteo de que dicho esquema de cooperación debería priorizar las necesidades especiales de las pequeñas naciones del Caribe.

## La cooperación al desarrollo de Cuba y la región latinoamericana y caribeña

Desde el mismo triunfo de la Revolución, Cuba ha sido un país con muy alto nivel de participación en acciones, proyectos y programas de cooperación al desarrollo, fundamentalmente a favor de otras naciones en desarrollo, lo que se conoce como “cooperación Sur-Sur”. Dicha cooperación, puede definirse como el conjunto de actividades colectivas emprendidas por países en desarrollo, que son formuladas e implementadas por éstos para la promoción de su desarrollo autónomo; la eliminación progresiva de las brechas económicas, sociales y técnicas que los separan de los países industrializados; y la promoción de la integración económica, social y cultural, con vistas a lograr una mejor y más justa inserción en el escenario global (SEGIB, 2014:76).

Tradicionalmente, la cooperación ofrecida por Cuba se ha enmarcado precisamente en una concepción de la cooperación Sur-Sur (CSS); como complementaria a la cooperación Norte-Sur, y por tanto con ciertas características peculiares. Para Cuba la cooperación Norte-Sur resulta imprescindible y no puede ser sustituta de la CSS en el contexto internacional contemporáneo –entre otras– por las siguientes razones: i) hay compromisos históricos multilateralmente asumidos por parte de los países industrializados de coadyuvar al desarrollo del Sur, aunque lamentablemente estos no han sido cumplimentados; ii) dicha cooperación del Norte resulta ahora más importante que antes dado el deterioro generalizado de las condiciones de la cooperación y por la responsabilidad directa que tienen estas economías en la generación de muchos de los problemas de índole global que afectan directamente al Sur; y iii) porque dado su nivel de desarrollo tecnológico y científico-técnico, dicha cooperación Norte-Sur estaría en condiciones de aportar niveles cualitativos de transferencia de tecnologías, que no podrían garantizarse por parte de la CSS.

Sin embargo, para Cuba, la CSS no persigue el lucro, ni tampoco tiene por esencia la obtención de beneficios económicos a toda costa; sino que se otorga como expresión de principios de solidaridad y, en la medida de lo posible, a partir de costos compartidos. Durante años, sin embargo, Cuba llegó a proporcionar ayuda en calidad de donación a algunos de los países más pobres, y las autoridades cubanas han sido,

hasta ahora, muy flexibles con respecto a las formas o estructuras que pueda adoptar la gestión de la colaboración que ofrece el país.

En el caso cubano, la práctica totalidad de la cooperación al desarrollo que ha ofrecido a naciones latinoamericanas y caribeñas, se ha institucionalizado en convenios de cooperación o acuerdos de colaboración económica y científico-técnica que tienen siempre como contraparte a instituciones oficiales de los gobiernos receptores; con independencia de que dicha cooperación sea el resultado de acuerdos de carácter estrictamente bilateral o como parte de esquemas o proyectos de cooperación “triangulares” o de alcance regional.

En términos generales, puede considerarse que la política de cooperación al desarrollo de Cuba con países de ALC en los últimos años, ha tenido como regularidades, las siguientes:

- Las acciones de cooperación cubana se han ejecutado como parte de acuerdos o convenios de cooperación económica y científica técnica entre las naciones de ALC y Cuba, o como parte de acuerdos de alcance regional, inter-regional o por solicitud de organismos internacionales (ONU y la Organización Mundial de la Salud - OMS, en lo fundamental).
- Todos los programas, proyectos y acciones ejecutados por la cooperación cubana, han estado orientados a la promoción del desarrollo de las distintas naciones, subregiones y/o grupos de países latinoamericanos y caribeños; y tanto el objetivo como la estrategia de cada programa y proyecto han estado determinadas por ambas partes, pero los requerimientos del receptor siempre han sido determinantes.
- Todos los programas, proyectos y acciones de la cooperación internacional ofrecidos por Cuba, han contado con un marco o con una dimensión institucional: es decir con un esquema formal de regulación de la relaciones entre los cooperantes.
- En cuanto al esquema de financiamiento de la cooperación cubana, se observan –de acuerdo con la información disponible en fuentes públicas– diferentes opciones: en algunos casos, todos los costos han sido asumidos por la parte cubana (sobre todo la dirigida a los países más pobres o vulnerables de nuestra región);

en otros casos los programas y proyectos han tenido financiamiento de fondos procedentes de terceros actores (otros países como parte de esquemas triangulares de cooperación, y/o de organismos internacionales); pero también se registran acciones para las cuales el presupuesto ha sido asumido y compartido por Cuba y por el país beneficiario (esta modalidad se asocia a los proyectos más recientes, y dirigidos en beneficio de países de nivel medio o con cierta disponibilidad de recursos financieros).

Por sectores, las experiencias más exitosas de cooperación Sur-Sur en Latinoamérica y el Caribe que ha desarrollado y desarrolla en la actualidad Cuba, son las relacionadas con la salud. Miles de pacientes de la región han sido atendidos en las instituciones del sistema de salud cubano y recibido tratamiento médico totalmente gratuito. La colaboración en el sector de la salud ha incluido, las siguientes acciones:

- Envío de médicos, estomatólogos, técnicos y enfermeras para realizar actividades docentes y asistenciales en países de nuestra región.
- Creación de facultades de Medicina, a solicitud de algunos gobiernos de países en desarrollo.
- Asesoramiento en la elaboración y desarrollo de programas nacionales de salud.
- Realización de estudios diagnósticos de salud en varias naciones del Sur.

Uno de los ejemplos más exitosos de la cooperación cubana ha sido el Programa Integral de Salud (PIS) para Centroamérica, el Caribe y África, posteriormente extendido a pequeñas naciones del Pacífico. También como parte de esta estrategia, se crea a fines de 1999, la Escuela Latinoamericana de Medicina, como elemento básico de continuidad y sostenibilidad del PIS.

Ya en el nuevo milenio, y en el marco de las relaciones políticas y diplomáticas que se desarrollan con la República Bolivariana en Venezuela, aparecen y se consolidan paulatinamente la modalidad de *Programas Especiales*, dentro de los cuales sobresale “Barrio Adentro”. Este programa, inaugurado el 16 de abril del 2003, se considera la modalidad más

avanzada y completa (en términos de servicios brindados dentro de un país), por parte de la cooperación médica cubana, y se ha constituido en pivote para el desarrollo de diversos proyectos de cooperación en el ámbito social, dentro de los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

Se diversifican los proyectos de cooperación médica de Cuba a partir del año 2004: se inicia el programa “Operación Milagro”, desde el 8 de julio de ese año, para intervenir quirúrgicamente a venezolanos con severas afecciones de visión, el cual se extendió el 22 de julio del 2005 para beneficiar a los 15 países miembros de la CARICOM; ampliándose a partir del 15 de septiembre de ese año a otros 12 países de América Latina.

Por su parte, con el gobierno de Ecuador, Bolivia y Nicaragua en el marco del ALBA, se ha intensificado la cooperación médica cubana en los últimos años.

Debe tenerse en cuenta que el fortalecimiento de capacidades nacionales es una de las principales líneas de trabajo de la ayuda cubana, con la intención de aliviar la crisis de recursos humanos en el sector de la salud que existe a nivel internacional y lograr la sostenibilidad y la continuidad del trabajo de las Brigadas Médicas en el exterior. La Escuela Latinoamericana de Medicina, creada el 15 de noviembre de 1999 marcó un viraje en la concepción de la cooperación cubana en la formación de recursos humanos, inicialmente concebida para formar estudiantes de zonas remotas y postergadas del continente.

Por otra parte, la creación del Contingente Internacional de Médicos Especializados en Situaciones de Desastres y Graves Epidemias “Henry Reeve”, constituye la institucionalización de la atención a través de la Medicina de Desastre en Cuba. Desde su creación han participado en 9 misiones, con un total de 4.300 trabajadores de la salud distribuidos entre Guatemala, Pakistán, Bolivia, Indonesia, Perú, Belice, México, China, El Salvador, Haití y más recientemente en África Occidental como parte de la lucha contra la epidemia del Ébola, a solicitud del Secretario General de las Naciones Unidas y de la Directora General de la OMS.

Tras cumplirse cinco años del terremoto ocurrido en Haití en enero del 2010, el Gobierno de Cuba ha mantenido una activa solidaridad y

cooperación con esa nación. El programa especial de cooperación con la nación haitiana, además del mantenimiento de un contingente con carácter permanente para la atención de salud en suelo haitiano, apoya a jóvenes de ese país caribeño para que cursen estudios de nivel superior en las más diversas instituciones académicas. Con el acuerdo tripartito Haití-Cuba-Brasil se ha avanzado en el desarrollo de la infraestructura y la garantía de continuidad de la cooperación médica con la nación caribeña. Por otra parte, y en el marco de un proyecto de UNASUR que funciona en Haití desde 2010, Argentina fue cogestora junto a Cuba y Venezuela de la creación del hospital comunitario “Néstor Kirchner” inaugurado en junio del 2014 en la ciudad de Corail, con capacidad para beneficiar a una población de entre 150 y 200 mil habitantes.

Por último debe también resaltarse la participación fundamental del personal profesional de Cuba en el Programa “Más Médicos” del gobierno de la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, iniciado en el año 2013. Según información oficial, más de 11400 profesionales de la salud cubanos laboran actualmente en Brasil, y los mismos han atendido a cerca de 42 millones de pacientes durante los dos últimos años.

Además debe apuntarse que desde el momento en que el Secretario General de la ONU y la Directora General de la OMS solicitaron apoyo expreso a Cuba para el enfrentamiento del Ébola, Cuba convocó y organizó una Cumbre extraordinaria del ALBA sobre la cooperación internacional para el enfrentamiento a esa peligrosa epidemia, la cual tuvo lugar en La Habana el 20 de octubre del 2014. Inmediatamente después de esta cita presidencial, Cuba organizó y realizó la reunión técnica de especialistas y directivos para la prevención y el enfrentamiento a ese mortal virus. Dicha reunión se celebró entre el 30 y el 31 de octubre del 2014 en La Habana, y contó con la participación de 278 expertos de 34 países. En la misma se intercambiaron experiencias para el fortalecimiento de los planes de acción nacional, y para el diseño de una estrategia conjunta de la región latinoamericana y caribeña ante esta epidemia. Como resultado relevante de esta reunión técnica se decidió convocar al primer curso internacional para la prevención y enfrentamiento al Ébola, el cual se desarrolló en el Instituto de Medicina Tropical Pedro Kouri de Cuba, del 10 al 15 de noviembre de 2014.

Por otra parte, las consecuencias del cambio climático suponen una clara barrera para el desarrollo de muchos países de América Latina y el

Caribe, y afectan sobre todo a las poblaciones más vulnerables. Por ello, Cuba ha venido priorizando en los años más recientes, otros proyectos de cooperación con varios socios latinoamericanos y caribeños en este campo. El gobierno cubano ha colaborado con la oficina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Cuba y con la iniciativa de Gestión de Riesgos del PNUD desde 2005 para crear el Centro de Gestión para la Reducción del Riesgo (RRMC, por sus siglas en inglés), un modelo de gestión adaptado a la reducción del riesgo local. A partir de 2009 se han ofrecido a los países vecinos los resultados obtenidos durante la implementación del modelo RRMC en Cuba. Las Islas Vírgenes Británicas, República Dominicana, Guyana, Jamaica, y Trinidad y Tobago han recibido ayuda a través de diferentes herramientas, capacitación regional, asistencia técnica e iniciativas piloto.

Cuba ha sido reconocida por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), dentro de las naciones con mayor protagonismo en cuanto a programas y acciones de cooperación Sur – Sur desarrolladas en su espacio, fundamentalmente como un país oferente de cooperación al desarrollo. Clasificado como un proyecto de cooperación Sur-Sur bilateral, de mucha importancia para varios países de nuestra región –aunque no limitado a Latinoamérica y el Caribe– se destaca el Programa “Yo, sí puedo”. En estos años de generalización del programa, más de siete millones de personas de 30 países han aprendido a leer y a escribir (Prensa Latina, 2013:16).

Sin embargo, como parte del proceso de transformaciones económicas que tiene lugar hoy día en Cuba, las autoridades del país han reconocido dentro de los Lineamientos de la Política Económica y Social, la necesidad de someter a revisión las prácticas de cooperación internacional ofrecidas por el país. Como parte de ello, el lineamiento No.111 señala que –siempre que sea posible– debe lograrse la compensación de los costos implicados en las acciones de cooperación externa proveniente de instituciones cubanas. De hecho, ya comienza a hablarse de que en el futuro inmediato la tendencia predominante de la colaboración cubana será la “*cooperación compensada*”, entendida esta como aquella en la que el país beneficiario –o una tercera parte- asumiría parte de los costos implicados en las acciones de cooperación.

Un análisis realista del contexto global y doméstico revela que Cuba no puede mantener en solitario un nivel tan elevado de cooperación como



el que desarrolló a partir de la década de los noventa del pasado siglo. Se impone que las nuevas acciones de cooperación que Cuba proponga y sostenga, transiten por un proceso de rediseño. Esto implicaría que la mayor parte de la cooperación que el país aporte sea sobre la base de que el receptor asuma al menos los costos, o que sobre la base de la “cooperación triangular”, un tercer actor aporte los recursos financieros y materiales que permitan concretar los proyectos y acciones de colaboración.

Como era de esperar, se han manifestado preocupaciones por parte de algunos funcionarios de los gobiernos del Caribe acerca de los probables impactos que tendría la modificación en las pautas de la cooperación externa cubana para sus países, principalmente en lo referido al otorgamiento o no de becas completas –como ha sido la práctica hasta ahora– para que continúen formándose en instituciones universitarias cubanas, estudiantes caribeños. Al respecto, debe resaltarse la decisión adoptada por el gobierno cubano, expresada en la declaración final de la V Cumbre Cuba–CARICOM (La Habana, 8 de diciembre de 2014) en que se ratificó que dadas las vulnerabilidades y requerimientos particulares de las naciones del Caribe, Cuba mantendría las becas a favor de jóvenes nacionales de esa sub-región para que puedan estudiar en Cuba sin costo alguno.

Obviamente, la estrategia y la política cubana de cooperación para el desarrollo no se entiende como un fin en sí mismo, sino como una herramienta indispensable que permitirá incorporar coherentemente esta dimensión dentro del nuevo modelo económico y social que emergerá de la aplicación de los Lineamientos, al tiempo que coadyuvará a mejorar la eficacia de la cooperación internacional –tanto la que ofrece como la que recibe Cuba– en correspondencia con las líneas estratégicas de desarrollo del país a mediano plazo y largo plazo.

## **El nuevo escenario de relaciones entre Estados Unidos y Cuba: Su impacto en las relaciones de Cuba con ALC**

Los acuerdos alcanzados como conclusión de las negociaciones al más alto nivel entre Cuba y Estados Unidos que se desarrollaron entre mediados de 2013 y el 17 de diciembre de 2014, y que fueron anunciados simultáneamente por los presidentes de los dos países; constituyen un

punto de inflexión histórica, con implicaciones no sólo para Cuba y los Estados Unidos, sino también a nivel internacional y sobre todo para el contexto interamericano.

En tanto supera cualquier visión coyuntural o cortoplacista respecto de los acuerdos, la más importante de las medidas notificadas por ambos presidentes fue la decisión de restablecer las relaciones diplomáticas entre las dos naciones.

En primer lugar, ello constituye el paso inicial concreto hacia una nueva etapa de las relaciones bilaterales; en segundo lugar, es expresión condensada de la definitiva superación del aislamiento impuesto a Cuba por su vecino del norte, en el continente, que ciertamente ya había comenzado a resquebrajarse estructuralmente desde hace años atrás. Al final, como apunta un reconocido especialista cubano, en los últimos tiempos era más la soledad de los propios Estados Unidos que la que sufría Cuba.

Además del restablecimiento de relaciones diplomáticas, hubo otras tres medidas anunciadas por el Presidente Obama el 17 de diciembre de 2014, que por sus potenciales efectos “multiplicadores” tendrían un peso decisivo en el complejo proceso de eliminación del conjunto de sanciones económicas aplicadas por el gobierno estadounidense contra Cuba en las últimas cinco décadas, lo cual requerirá de un acuerdo del Congreso: i) la decisión de someter a revisión la denominación de Cuba, –con vistas a su eliminación– como estado patrocinador del terrorismo; ii) la ampliación del margen para concretar transacciones económicas entre Cuba y los Estados Unidos a partir de la autorización a instituciones de este último país, a abrir cuentas en entidades financieras cubanas, el uso de tarjetas de crédito y de débito por parte de los viajeros procedentes de Estados Unidos que visiten a Cuba, y la mejoría en la rapidez y eficiencia de los pagos autorizados entre los dos estados; y iii) las facilidades para la expansión de las visitas de ciudadanos norteamericanos a Cuba bajo licencias generales dentro de las 12 categorías existentes de viajes autorizados por la ley.

Los siguientes pasos que se dieron por parte del ejecutivo norteamericano (enmiendas a regulaciones vinculadas con el Departamento de Comercio y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, del 19 de enero de 2015), eran manifestación de la voluntad política de la

Administración Obama de proseguir con el proceso de restablecimiento de las relaciones bilaterales. Por supuesto que la decisión final adoptada el 29 de mayo pasado por Washington, mediante la cual se rescindió la designación de Cuba como Estado Promotor del Terrorismo, fue una de las más importantes pues aunque no se planteaba de manera taxativa, para las autoridades cubanas constituía un contrasentido hablar de restablecer relaciones bilaterales, y al mismo tiempo ser parte del “selecto grupo” de Estados que Estados Unidos consideraba como promotores del terrorismo, lo cual además, comportaba sanciones económicas de carácter extraordinario.

Así, mediante intercambio de cartas el 01 de julio de 2015 entre los presidentes de Cuba y de Estados Unidos, ambos gobiernos reconocían que en consonancia con los anuncios del 17 de diciembre de 2014 y las conversaciones de alto nivel mantenidas en tres rondas de negociaciones, se decidía el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos estados y, por tanto, se abrirían misiones diplomáticas permanentes a partir del 20 de julio de 2015. En las declaraciones del Presidente Barack Obama sobre el restablecimiento de relaciones con Cuba, éste recordaba que: “Cuando Estados Unidos cerró nuestra embajada en La Habana en 1961, creo que nadie pensó que pasaría más de medio siglo antes de que se volviera a abrir. Después de todo, nuestras naciones están separadas por tan solo 90 millas, y hay lazos muy estrechos de familias y amigos entre nuestros pueblos. Pero ha habido diferencias de significancia profunda y real entre nuestros gobiernos y a veces nos dejamos atrapar por una cierta forma de hacer las cosas. Para Estados Unidos eso significó aferrarse a una política que no funcionaba...”.

Por otra parte; en este análisis debe también valorarse la respuesta del gobierno de Cuba a los acuerdos alcanzados y a las propuestas estadounidenses, en particular aquellas que pudieran resultar fundamentales para que el Presidente Obama capitalice el apoyo de sectores con alta influencia política dentro del *establishment* norteamericano; y al mismo tiempo propicien ciertas condiciones de “irreversibilidad” al proceso de mejoría en las relaciones bilaterales.

Al respecto, debe reconocerse que entre el 24 y el 26 de marzo de 2015 tuvieron lugar en La Habana conversaciones entre autoridades cubanas y el gobierno de los Estados Unidos –cuya delegación estuvo encabe-

zada por el Sr. Daniel Sepúlveda, subsecretario adjunto de Estado y coordinador para la Política Internacional de las Comunicaciones y la Información de los Estados Unidos, e integrada por funcionarios de los Departamentos de Estado y de Comercio, y de la Comisión Federal de Comunicaciones— para intercambiar sobre telecomunicaciones. A finales de ese mes, se informaba de un primer acuerdo entre la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) y una empresa privada estadounidense (IDT Domestic Telecom), mediante el cual se iniciaba oficialmente la vigencia de un primer contrato mutuo para operar telecomunicaciones directas entre los dos países.

Por otra parte, el 26 de junio de este mismo año, la compañía Cleber-Tractors de Alabama, divulgaba que había obtenido la autorización de la isla para invertir en un centro de manufactura de tractores en la Zona Especial de Desarrollo del Mariel (ZEDM). Según el propietario de la Cleber, las autoridades de la ZEDM habían manifestado su interés en que la firma empezara operaciones de ensamblaje de tractores para su comercialización en Cuba y también para la exportación. En los EUA, el *Washington Post* describía el anuncio de Cleber como un intento de sus propietarios por lograr convertirse en los primeros estadounidenses en invertir en Cuba después de más de 50 años de conflicto.

Como manifestación también de estos pasos de avance —y al mismo tiempo de la disponibilidad favorable de las autoridades cubanas— a mediados de julio de 2015 se daba a conocer que se había establecido un primer acuerdo de corresponsalía entre el Banco Internacional de Comercio S.A. (BICSA), entidad financiera pública de Cuba y el estadounidense *Stonegate Bank*, banco de negocios orientado a la gestión de inversiones y patrimonio, con sede principal en el estado de la Florida.

El restablecimiento de las relaciones diplomáticas a partir del pasado 20 de julio, y los acuerdos anunciados que tienden a abrir un nuevo capítulo en la historia entre los dos países, deberían dar paso a un proceso gradual de significativa reducción en la confrontación bilateral, que a todas luces era considerada como una absurda anomalía, 25 años después del fin de la Guerra Fría.

Sin embargo, no pueden desconocerse los elementos estructurales que permanecerán en la base de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, sea cual sea el avance en el “restablecimiento y normalización”.

Complejos factores asociados a la experiencia histórica, la vecindad, y las contundentes asimetrías en términos de dimensión económica y de poder político y militar entre Cuba y los Estados Unidos, tendrán con frecuencia un alto potencial de generación de disenso y contradicciones entre los dos países. A ello debe agregarse que todavía hoy, para ciertos sectores de la élite norteamericana, Cuba es considerada como pieza clave en la política hegemónica global de los Estados Unidos.

Ante tal perspectiva, deberían potenciarse condiciones a los dos lados del Estrecho de la Florida que promuevan una dinámica gradual pero consistente de aplicación de medidas –que se vayan incorporando de manera paulatina en la narrativa política de ambas sociedades– que propicien una interacción mucho más fluida entre ambos países. Ello tendría que priorizar no sólo al ámbito de las relaciones entre las ciudadanías de los dos países, donde se han producido avances perceptibles en los últimos años, sino sobre todo a las relaciones entre las más diversas instituciones del sector público cubano y estadounidense, donde sin lugar a dudas subyacen importantes, arraigados y, –en muchos casos– legítimos prejuicios.

Los acuerdos alcanzados en pro de la “normalización” de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos tendrán implicaciones directas para el entramado de las complejas y contradictorias relaciones interamericanas; pero también para la interacción tanto de Cuba como de los Estados Unidos con sus contrapartes en el hemisferio.

En definitiva, el acercamiento entre Cuba y los Estados Unidos libera a la “agenda política hemisférica” de la influencia perversa de uno de los elementos más controversiales que en los últimos años había estado en la base de la creciente desconexión y antagonismo entre muchos de los países de América Latina y el Caribe y la potencia del Norte. El rechazo al bloqueo estadounidense contra Cuba había venido concitando el apoyo y la solidaridad de los gobiernos latinoamericanos y caribeños en los más diversos foros regionales y multilaterales desde hacía años; y más recientemente, el proceso por excelencia de diálogo hemisférico al más alto nivel –las Cumbres de las Américas– parecía haber entrado en un período de franco deterioro en cuanto a relevancia y perdurabilidad si no se garantizaba la presencia del gobierno de Cuba en dicho cónclave. Por ende, la decisión de proceder al restablecimiento de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, ayuda a reconstruir una

imagen más positiva de la nación y del gobierno norteamericano frente a los de nuestra región, después de un período relativamente largo de creciente distanciamiento y acumulación de prejuicios; así como del propio proceso de Cumbres de las Américas.

Esta imagen más positiva de Estados Unidos, sin lugar a dudas pudiera modificar la percepción negativa bastante generalizada que dominó entre las sociedades y autoridades de Latinoamérica y el Caribe hasta fecha bien reciente, acerca de la política exterior de ese país y del grado de interés del gobierno norteamericano en resolver sus diferencias con nuestra región. Pero ello tendría como contrapartida probable que, en estas circunstancias, Estados Unidos tendría un espacio más amplio en el hemisferio para introducir ahora con mayor fuerza algunos de sus temas prioritarios en términos de proyección exterior, como derechos humanos, gobernabilidad, y consolidación de la democracia.

Por su parte, Cuba refuerza ahora su proceso de plena re-incorporación al espacio latinoamericano y caribeño, que se había iniciado a mediados de los años 70s con su participación como estado miembro del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), y que cobró nueva vida en la última década del siglo pasado con la membresía de nuestro país en la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y luego en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Esta re-incorporación de Cuba al espacio regional alcanzó su máxima expresión con la presidencia cubana de la CELAC y la consolidación de relaciones diplomáticas y económicas con la totalidad de países de Latinoamérica y el Caribe.

La “normalización” de relaciones con Estados Unidos, y el previsible desmontaje de las sanciones económicas, comerciales y financieras mantenidas contra Cuba, amplía el espacio de maniobra económica cubana –no sin riesgos– en el contexto de las difíciles transformaciones que tienen lugar en el país como parte de la “actualización de su modelo”. Esto podría hacer más atractivo al país para sectores económicos y comerciales de relevante importancia en naciones de ALC. También habría que tener en cuenta que la “normalización” con los Estados Unidos, tendría un efecto positivo colateral para las relaciones de nuestro país con América Latina y el Caribe y el resto del mundo, en tanto se eliminarían posibles conflictos en las mismas derivadas de los efectos extra-territoriales que se le reconocen a las medidas de

bloqueo de Estados Unidos contra Cuba, las que en no pocos casos han obstaculizado las transacciones comerciales y financieras de entidades cubanas con empresas y bancos de terceros países.

Por supuesto que Cuba tendrá que aprender paulatinamente a mirar a los Estados Unidos con menos prejuicios y con todos sus matices, tanto negativos como positivos. Por su parte, Estados Unidos tendrá que aprender a convivir con la Cuba actual, que tiene muy poco de la Cuba anterior al año 1961 cuando se rompieron las relaciones diplomáticas bilaterales; olvidándose de prácticas de antaño y reconociendo que los años de Revolución también han dejado herencias importantes para avanzar en el futuro. Esto último es además un activo que, bien explotado, podría constituirse en una fortaleza para fertilizar paso a paso la nueva etapa que se abre en las relaciones bilaterales. La demostrada capacidad y el reconocimiento de Cuba para lidiar con importantes problemas a nivel regional e internacional (desde la mediación en el conflicto interno colombiano y el enfrentamiento al tráfico ilegal de drogas, hasta la lucha contra el Ébola) pueden ser componentes importantes de la agenda bilateral que bajo ciertas condiciones, pudieran potenciar una cooperación relevante de los dos países en instituciones y foros multilaterales para beneficio de terceros.

## Conclusiones

1. A partir de los años 90s, con el colapso del sistema socialista en Europa del Este, la desaparición de la Unión Soviética y el profundo deterioro en las condiciones económicas y sociales del país, se produjo una importante re-definición de la proyección internacional de Cuba. Este reajuste fue exitoso, en la misma medida que se perfeccionó el accionar y la influencia cubana en diversos foros internacionales a favor de múltiples causas progresistas, y además se promovió de manera decisiva la integración selectiva de Cuba a la economía mundial. Pero actualmente la sociedad cubana enfrenta serios retos en términos de desarrollo, que tienen implicaciones directas sobre su política exterior.

2. América Latina y el Caribe ha sido un área de especial relevancia para la política exterior de Cuba, la cual se ha venido consolidando dentro de la matriz de relaciones externas del país a partir de inicios

de la última década del siglo pasado. A fines de la primera década del actual siglo, Cuba tenía relaciones diplomáticas con los 33 estados independientes de América Latina y el Caribe. La creciente vinculación de Cuba con la región, se ha visto reflejada –y también favorecido– por la incorporación de la isla a algunos de los esquemas u órganos de integración y de cooperación existentes en nuestra región (SELA, ALADI, AEC y ALBA-TCP) y también por el acercamiento y consolidación de las relaciones de Cuba con los países de la CARICOM. El hecho de que Cuba se haya convertido en el tercer país en presidir –de manera exitosa– la CELAC, reviste importancia no sólo simbólica, pues confirma el papel que juega la región de Latinoamérica y el Caribe en el proceso de reinsertión internacional de Cuba.

3. La activa participación de Cuba en proyectos y programas de cooperación al desarrollo, fundamentalmente a favor de otras naciones en desarrollo; ha sido un componente esencial de su política exterior. Pero el proceso de transformaciones económicas que tiene lugar hoy día en Cuba, comienza a someter a revisión las prácticas de cooperación internacional ofrecidas por el país. Como parte de esto, se intenta lograr la compensación de los costos implicados en las acciones de cooperación externa proveniente de instituciones cubanas. Esto tendrá implicaciones significativas sobre las relaciones externas del país, y en particular, para las relaciones con América Latina y el Caribe.

4. El restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos a partir del pasado 20 de julio, y los acuerdos anunciados que tienden a abrir un nuevo capítulo en la historia entre los dos países, deberían dar paso a un proceso gradual de significativa reducción en la confrontación bilateral. Los acuerdos alcanzados en pro de la futura “normalización” de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos tendrán implicaciones importantes para el entramado de las complejas y contradictorias relaciones inter-americanas; pero también para la interacción tanto de Cuba como de los Estados Unidos con sus contrapartes en el hemisferio.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALADI (2012). *Evolución del Comercio Negociado. 1999–2010*. Montevideo: ALADISEC/Estudio 200.
- Briceño Ruiz, José (2014). “El ALBA: una discusión de su modelo, sus resultados y sus perspectivas”, en *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Caribe*, No. 10, 2014: 151-178. Buenos Aires: CRIES.
- Erismán, H. Michael, and J. M. Kirk, (Eds) (2006). *Redefining Cuban Foreign Policy: the impact of the “Special Period”*. Gainesville: University Press of Florida.
- Fernández, Damián (2003). “Cuba. Talking Big, Acting Bigger”, en Mora, Frank O & Jeanne A. K. Hey (eds). *Latin American and Caribbean Foreign Policy: 79-97*. New York: Rowman and Littlefield Publishers, Inc.
- Prensa Latina (2013). *The Havana Reporter, CUBA, Year III, No. 8, May 15, 2013: 16*.
- Romero Gómez, Antonio (2014). “La política exterior latinoamericana y caribeña y la CELAC: los casos de Cuba, Haití y República Dominicana”, en Bonilla, A. y Jaramillo, G (Eds). *La CELAC en el escenario contemporáneo de América Latina y el Caribe: 45-78*. San José: FLACSO-CAF.
- SEGIB (2014). *Informe de la Cooperación Sur–Sur en Iberoamérica. 2013–2014*. Madrid: SEGIB.
- Suárez Salazar, Luis (2000). *El Siglo XX. Posibilidades y desafíos para la Revolución Cubana*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

## RESUMEN

### Cuba, su política exterior y la nueva arquitectura de gobernanza regional en América Latina y el Caribe

El presente artículo, tiene como propósito esencial presentar, de manera resumida, los principales elementos que dan cuenta de la incrementada presencia de Cuba en los distintos foros regionales de América Latina y el Caribe (ALC) en los últimos años, así como las importantes relaciones de cooperación que el país ha mantenido con naciones

de nuestra región, vinculando dicho activismo regional en términos de política exterior con el proceso de transformaciones económicas, sociales e institucionales que tienen lugar en Cuba.

De igual forma, en este documento se analizarán algunos de los desafíos que enfrenta la diplomacia cubana en la actualidad para mantener de manera activa el protagonismo que ha mostrado en años recientes en lo que se considera la “arquitectura de gobernanza regional de ALC”.

En función de los anteriores propósitos, el artículo se estructura en cuatro partes. En el primer acápite se hace una breve reseña acerca de la política exterior cubana, definiendo sus principios y perfiles más sobresalientes. En el segundo capítulo se subrayan las principales acciones de la diplomacia cubana en el ámbito latinoamericano y caribeño en los últimos tiempos, destacando en particular su participación en diversos esquemas de integración y cooperación regional, de los cuales Cuba es parte. En un tercer momento se estudian los elementos más importantes de la cooperación al desarrollo que Cuba presta a naciones de América Latina y el Caribe, la cual constituye una dimensión sobresaliente de su política exterior, al tiempo que se resumen los desafíos que el actual proceso de transformaciones del país impone sobre la política de cooperación externa cubana. En el cuarto capítulo se hace un análisis sintético del nuevo escenario derivado del restablecimiento de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos; y sus implicaciones para las relaciones de Cuba con las naciones de ALC.

#### ABSTRACT

#### **Cuba: Foreign Policy and new Regional Governance Architecture in Latin America and the Caribbean**

The main purpose of this article is to briefly present the main elements that led to the increased presence of Cuba at the different regional fora of Latin America and the Caribbean (LAC) in the past few years, as well as the significant cooperation relations Cuba has maintained with countries of our region, linking such regional activism in terms of foreign policy to the economic, social and institutional transformation process that Cuba is going through.

Furthermore, this article analyzes some of the challenges Cuban diplomacy is facing at present to maintain the active central role it has played in recent years in the framework of the so-called "LAC regional governance architecture". To such effect, the article is divided into four parts. The first section succinctly reviews Cuban foreign policy, defining its more distinctive principles and profiles. The second chapter underscores the main recent Cuban diplomacy actions in the Latin American and Caribbean scenario; specifically focusing on its participation in several regional cooperation and integration schemes of which Cuba is a member. Thirdly, an analysis is made of the most salient elements of Cuba's cooperation for development with nations of Latin America and the Caribbean -a characteristic dimension of its foreign policy- and a summary is made of the main challenges that Cuba's current transformation process is posing on the country's foreign cooperation policy. The fourth chapter briefly reviews the new scenario resulting from the reestablishment of Cuba-US relations and its impact on the relations between Cuba and LAC nations.

#### SUMMARIO

### **Cuba, sua política exterior e a nova arquitetura de governança regional na América Latina e Caribe**

O presente artigo tem como propósito essencial apresentar, de maneira sucinta, os principais elementos que marcam o aumento da presença de Cuba nos diversos foros regionais da América Latina e do Caribe (ALC) nos últimos anos, assim como as importantes relações de cooperação que o país manteve com nações da nossa região, vinculando esse ativismo regional em termos de política exterior com o processo de transformações econômicas, sociais e institucionais que se registra no país.

Do mesmo modo, neste documento são analisados alguns dos desafios que a diplomacia cubana enfrenta atualmente para manter de maneira ativa o protagonismo mostrado em anos recentes no que se considera a "arquitetura de governança regional da ALC".

Em função dos anteriores propósitos, o artigo se estrutura em quatro partes. No primeiro capítulo, faz-se uma breve resenha acerca da política exterior cubana, definindo seus princípios e perfis mais

relevantes. O segundo enfatiza as principais ações da diplomacia cubana no âmbito latino-americano e caribenho nos últimos tempos, destacando, em particular, sua participação em diversos esquemas de integração e cooperação regional, dos quais Cuba faz parte. Em um terceiro momento são estudados os elementos mais importantes da cooperação ao desenvolvimento prestada por Cuba a nações da América Latina e do Caribe, o que constitui uma dimensão destacável de sua política exterior, ao tempo em que são resumidos os desafios que o atual processo de transformações do país impõe sobre a política de cooperação externa cubana. No quarto capítulo é feita uma análise sintética do novo cenário decorrente do restabelecimento das relações entre Cuba e os Estados Unidos e suas implicações para as relações do país caribenho com as nações da ALC.